



SOLICITUD PARA CERTIFICAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES (Ley 20.123 subcontratación) Declaración Jurada

Código: R-010
 Fecha :12/07/2013
 Versión: 2
 Página 1 de 2

1. DATOS SOLICITANTE (CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA)

N° CERTIFICADO

RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES)							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
RUT REP. LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
DOMICILIO				COMUNA		REGIÓN		TELÉFONO	
<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
COD. ACT. ECON.		ACTIVIDAD ECONOMICA							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
N° DE TRABAJADORES		MARCA CON "X" LO QUE CORRESPONDA			AFILIADO A C.C.AF.		AFILIADO MUTUAL		
<input type="text"/>		CONTRATISTA	<input type="checkbox"/>	SUBCONTRATISTA	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

2. OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CUMPLIMIENTO LABORAL		CURSAR ESTADOS DE PAGO			DEVOLUCIÓN DE GARANTIA		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		

3. ANTECEDENTES EMPRESA PRINCIPAL

RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES)							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
RUT REP. LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
DOMICILIO EMPRESA PRINCIPAL				COMUNA		REGIÓN		TELÉFONO	
<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

4. DATOS DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA POR EL QUE SOLICITA EL CERTIFICADO

N° TOTAL DE TRABAJADORES VIGENTES		NOMBRE DE LA OBRA, EMPRESA, FAENA O SERVICIO SEGÚN CORRESPONDA							
<input type="text"/>		<input type="text"/>							
N° CONTRATO		FECHA INICIO CONTRATO			FECHA TERMINO CONTRATO				
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>				
DOMICILIO OBRA (SOLO SI ES UN DOMICILIO DISTINTO AL DEL SOLICITANTE)				COMUNA		REGIÓN		TELÉFONO	
<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

5. PERÍODO A CERTIFICAR

MES A CERTIFICAR			MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN EL PERÍODO A CERTIFICAR				
DESDE	HASTA	N° CONTRATADOS	N° DESVINCULADOS		MONTOS DE REMUNERACIONES LIQUIDAS PAGADAS POR MES A CERTIFICAR		
			A) POR ART. 161		B) OTRAS CAUSALES		
N° TRABAJADORES JUBILADOS Y EXTRANJEROS EXENTOS DE COTIZAR POR PERIODO		TRABAJADORES QUE TIENEN REMUNERACIÓN SUPERIOR AL MONTO MÁXIMO IMPONIBLE (72.3 UF)		N° TRABAJADORES AFECTOS / NO AFECTOS AL SEGURO DE CESANTÍA (LEY 19.728 D.O. 14/05/2001)			
				NO HAN OPTADO POR SEGURO DE CESANTÍA (CONTRATO ANTES DEL 01/10/2002)	HAN OPTADO POR SEGURO DE CESANTIA (CONTRATO ANTES DEL 01/10/2002)	CONTRATADOS DESPUES DEL 01/10/2002	

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA O FAENA EN DONDE SE DESARROLLA EL SERVICIO O EJECUTA LA OBRA CONTRATADA POR LA CUAL SE SOLICITA EL CERTIFICADO, Y DEBE CUBRIR TODO EL PERIODO POR EL QUE ESTE SE SOLICITA.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO	N° DE DOC.	VERIF.
1. SOLICITUD DE CERTIFICADO , el formulario de solicitud es el documento que da inicio al proceso de certificación (formato Labor Veritas con carácter de Declaración Jurada)		
2. NÓMINA DE TRABAJADORES , debe venir ordenada de acuerdo al Libro auxiliar de Remuneraciones		
3. LIQUIDACION DE REMUNERACIONES O COMPROBANTES DE PAGO , firmadas Por el trabajador y ordenadas de acuerdo al Libro Auxiliar de Remuneraciones. (la firma del trabajador en la liquidación se puede obviar siempre que se presenten los comprobados de depósito bancario)		
4. LIBRO AUXILIAR DE REMUNERACIONES (Ordenado por centro de costos), Solo en el caso que el empleador tenga cinco o más trabajadores.		
5. SET DE PAGOS PREVISIONALES , (AFP's, AFC, ISAPRES, INP, MUTUAL, CCAF)		
6. TRABAJADORES JUBILADOS , Solicitud del trabajador en que consta exención de cotizaciones previsionales en AFP. Los trabajadores jubilados, que mantienen su afiliación al antiguo sistema previsional están obligados a cotizar en forma completa, por lo que lo anterior no es aplicable.		
7. TRABAJADORES EXTRANJEROS , Documentos debidamente protocolizados ante el cónsul de Chile en su país de origen, acreditando que mantiene su sistema de seguridad social en su respectivo país.		
8. BENEFICIOS POR INSTRUMENTOS COLECTIVOS		
9. COPIA DE LICENCIAS MEDICAS DE LOS TRABAJADORES (SI PROCEDE)		
10. COMPROBANTE DE FERIADOS LEGALES		
11. FINIQUITOS , ratificados ante un ministro de fe, y que se hubieren originado en el mismo periodo, deberá enviar fotocopia acompañado del original, este requisito es aplicable a todas las causales de despido detalladas en el código del trabajo. Además 3 ultimas liquidaciones de sueldo en caso de ser un trabajador con remuneración variable, y cuyo finiquito señale como causal de despido el Art. 161 Inciso primero, código del trabajo.		
12. NOMINA DE TRABAJADORES DESVINCULADOS , identificar a todos los trabajadores desvinculados al servicio con motivo o cualquier causal de despido detalladas en el código del trabajo. (de preferencia formato digital)		
13. COMPROBANTE DE DEPOSITO A NOMBRE DE LABOR VERITAS CERTIFICADORA SpA RUT: 76.369.546-8, BANCO SANTANDER, CTA. CTE. N° 68873673		
14. CONTRATOS DE TRABAJO INDIVIDUAL (al certificar por primera vez)		

7. DECLARACION JURADA

El solicitante declara, bajo juramento, que la información y los antecedentes que está proporcionando, tanto en esta solicitud como en los documentos que se adjuntan, son veraces y completos; el Representante Legal de la Empresa asume responsabilidad penal que se genere en caso de falsedad, de acuerdo a lo tipificado en los artículos 193, 197 y 198 del Código Penal.

Emisión del Certificado

El plazo para la emisión del certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales para solicitudes, será de 8 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, y documentación respectiva. El plazo contemplado anteriormente puede ser suspendido cuando se requiera que el solicitante complete información faltante para practicar la revisión correspondiente.